

## ACTA IBEROAMERICANA PROGRAMA RADI

En videoconferencia por plataforma ZOOM®, los días 10 y 11 de diciembre del 2020 se reunieron las Representaciones de los siguientes países integrantes del Programa Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay, en cumplimiento a la convocatoria de la Presidencia de la Red y en colaboración con la Unidad Técnica del Programa, para la XXII Reunión Anual del Programa RADI.

La reunión fue inaugurada el día jueves 10 a las 16 horas (hora Lisboa). La bienvenida estuvo a cargo de la Presidenta del Programa RADI, Margarida Lages. Se invitaron autoridades para dar fe de la reunión anual vía videoconferencia: por parte de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, quien agradeció con unas breves palabras y acompañó los trabajos, y por parte de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Patricia Aldana, Directora y Representante de la Oficina en México y Aldo Blanco, Coordinador de Concertación y Alianzas Estratégicas de la Oficina en México, quienes también agradecieron la invitación y brindaron unas amables palabras a las representaciones.

Desde la Presidencia, se solicitó se presentaran las representaciones asistentes a la videoconferencia.

Se iniciaron los trabajos de conformidad al orden del día y se desarrollaron los siguientes temas de agenda:

1. El informe de gestión 2020 por parte de la Unidad Técnica.
2. Informe financiero de la RADI 2016-2020.
3. Estado de los proyectos financiados por el Programa RADI en los dos (2) años anteriores.
4. Resultados del Premio RADI a la Investigación 2020.

Se aprobó:

1. Ejercer el 10% del ingreso anual de cuotas al fondo común al fondo de emergencia para los archivos diplomáticos durante tres (3) años, mismos que se marcan en la Planificación Estratégica (PE) 2020-23. Asimismo, se agregará una nota a la PE indicando la consideración de este porcentaje en la programación anual.
2. Introducir el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en las bases del Premio RADÍ a la Investigación 2021. Dicha convocatoria será publicada en el mes de febrero de 2021.
3. La Planificación Estratégica 2020-23 y el Programa Operativo Anual 2020, con los ajustes indicados en la reunión anual.
4. Mantener el compromiso de las Representaciones de Cuba, El Salvador y Paraguay, para la conformación del Comité de Evaluación para el Premio RADÍ a la Investigación 2021.
5. La propuesta de imagen editorial para las próximas diez (10) publicaciones del Premio RADÍ a la Investigación, presentada por la representación de El Salvador, junto con los comentarios y observaciones por parte del Consejo Intergubernamental.
6. Financiar tres (3) de los cuatro (4) proyectos presentados a la Convocatoria 2020 del Fondo Común del Programa RADÍ, a saber:
  - CHILE:** Fotografías de visitas de autoridades extranjeras de los países iberoamericanos: conservación y acceso (1995 y 2011).
  - COLOMBIA:** Aplicar procesos de conservación, clasificación, ordenación, descripción y digitalización del fondo “Embajada de Colombia en Londres 1870-1971”, custodiado en el Archivo General de la Nación de Colombia.
  - ECUADOR:** Conservación y Restauración preventiva de 124 volúmenes pertenecientes a las Relaciones Bilaterales del Ecuador (Fase II).
7. La convocatoria para el financiamiento de proyectos 2021 con la consideración de sólo tres aprobar (3) proyectos y uno (1) por país. Dicha convocatoria se publicará en el mes de mayo de 2021.
8. Continuar con el proyecto de libro de archivos diplomáticos propuesto por la Representación de España, siempre y cuando el mínimo de participación sea de quince (15) archivos. La Representante de España se encargará de la impresión y el Programa RADÍ del diseño y maquetación. También se contará con una versión para ser publicada en la página web de la Red.

9. El desarrollo del foro: La memoria en el presente de Iberoamérica, durante el primer trimestre del año 2021.
10. Realizar una exposición virtual de la presencia de cada país integrante de la Red en la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de la celebración de los 75 años de existencia de dicho organismo internacional.
11. Aportar observaciones a la nueva página del Programa RADI para su ajuste final.
12. Elaborar un boletín por lo menos dos veces al año con los logros de los archivos diplomáticos.

Se presentaron los avances del proyecto conjunto “Colección del exilio español en América Latina, 1936-1975”, propuesto por la Representación de México y se solicitó la participación del resto de los archivos integrantes de la Red.

La Representación del Uruguay solicitó que en la próxima reunión presencial, se tratara el tema del acceso a la documentación que se custodia en los archivos.

Se asumió el compromiso de realizar dos (2) reuniones durante el 2021, una virtual y otra presencial, en caso de ser posible su realización.

Las representaciones del Programa RADI, agradecieron la organización dispensada por la Presidencia y la Unidad Técnica del Programa RADI para la realización de la XXII Reunión.

Se firma ejemplar de manera digital en el mes de diciembre del 2020.